

Ituzaingó, 09 de Octubre de 2020

Señores Contratistas:

Ref.: Invitación para Ofertar. **Licitación Pública**
N° AUOESTE 03/19 para la ejecución de la Obra: "Rehabilitación de Pavimentos de Calzadas – Etapa 2".

De nuestra consideración:

En los términos del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la **Licitación Pública N° AUOESTE 03/19** mencionada en la referencia, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de invitarlos a presentar su mejor propuesta para la ejecución de las obras mencionadas en la documentación de la licitación del epígrafe, según la descripción y las condiciones de la selección del Oferente que figuran en la citada documentación constitutiva del presente llamado.

La recepción de las ofertas se hará el día **3 de Noviembre de 2020 a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Concesionaria, Autopista del Oeste Km 25,92 - Ituzaingó - Pcia. de Bs. As. (las "Oficinas de GCO").

Con motivo de la vigencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el DNU N° 297/20, el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas de GCO con la asistencia de los interesados de las empresas oferentes que deseen hacerlo bajo la modalidad "a distancia" (es decir, mediante videoconferencia) y con la participación de un escribano público.

El citado acto de apertura tendrá lugar inmediatamente a continuación del horario de cierre de la recepción de las ofertas.

Toda la información necesaria referente al acceso será publicada previo a la apertura en el sitio web de la Concesionaria.

La documentación correspondiente a este llamado de ofertas será publicada en las páginas www.auoeste.com.ar o www.vialidad.gob.ar.

Las consultas técnicas se podrán realizar en el formulario de Consultas que se encuentra en las páginas referidas para ese fin vía web, y exclusivamente en forma anónima.
No se aceptarán Consultas nominadas ni formuladas en soporte papel.

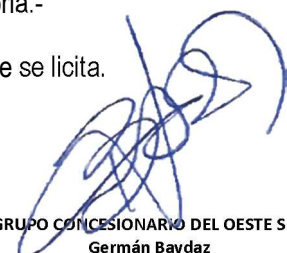
En el caso que esta Concesionaria, con antelación a la fecha límite de presentación de las Ofertas, sea por iniciativa propia y/o en respuesta de aclaración de algún o algunos de los Oferentes, decidiera realizar modificaciones y/o incorporaciones a la documentación, emitirá Circulares aclaratorias que se publicarán exclusivamente en dichas páginas.

El Proyecto Ejecutivo de las Obras y sus Anexos, como el Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliegos Técnicos, cuentan con la aprobación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, en su calidad de Autoridad de Aplicación del contrato de Concesión del Acceso Oeste a cargo del Grupo Concesionario del Oeste S.A.

Asimismo, se deja constancia que la presentación de las ofertas por parte de los oferentes, implica el pleno consentimiento y conformidad a los términos de la Documentación licitatoria.-

A continuación se adjunta un resumen de la Memoria Descriptiva de la Obra que se licita.

Sin otro motivo los saludamos muy atentamente.



GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.
Germán Bavdaz
Gerente de Ingeniería, Obras y Mantenimiento

**Pliego de
Licitación Pública N° AUOESTE 03/19**

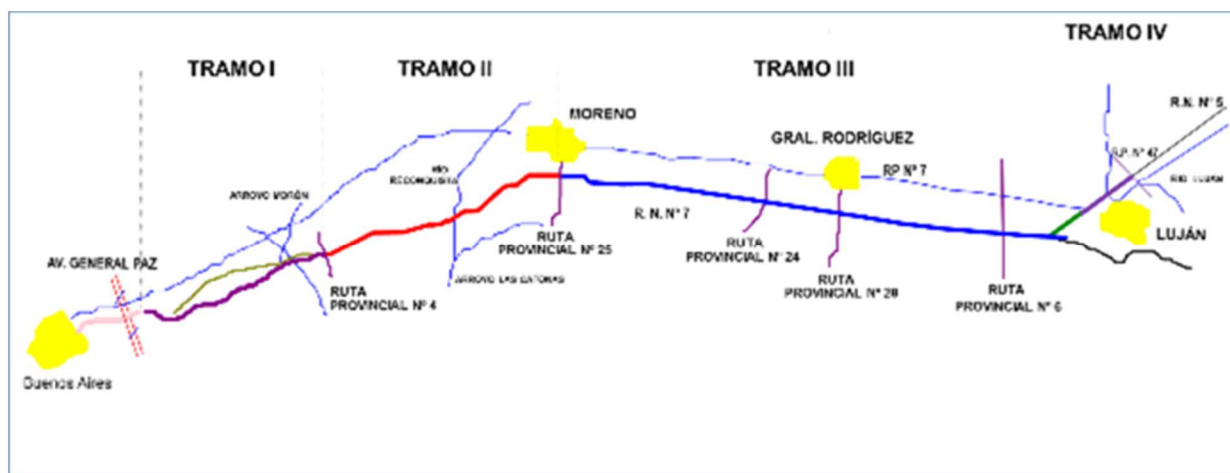
MEMORIA DESCRIPTIVA

La segunda etapa de la obra de Rehabilitación de Pavimentos en el Acceso Oeste a la Ciudad de Buenos Aires comprende la ejecución de diversas tareas para la rehabilitación de los pavimentos de las calzadas del Acceso Oeste en los tramos a definir en próximos párrafos.

El Acceso Oeste se ubica en la provincia de Buenos Aires, constituyendo una conexión fundamental para quienes circulan por la zona oeste del conurbano bonaerense, vinculando los partidos de Morón, Ituzaingó, Moreno, General Rodríguez y Luján con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El acceso se encuentra dividido en cuatro tramos descriptos a continuación:

- Tramo 1 - R.N. N°7 - pk 12.95 a pk 21.62 (Av. Gral. Paz - R.P. N°4)
- Tramo 2 - R.N. N°7 - pk 21.62 a pk 36.70 (R.P. N°4 - R.P. N°25)
- Tramo 3 - R.N. N°7 - pk 36.70 a pk 63.20 (R.P. N°25 - Pk 63.20)
- Tramo 4 - R.N. N°5 - pk 62.64 a pk 64.86 (R.N. N°7 - Ex R.N. N°7)



A continuación se indican los tramos que se intervendrán en la segunda etapa de la Rehabilitación de Pavimentos de Calzadas en el Acceso Oeste a la ciudad de Buenos Aires:

RN N°7 – Pk 30.20 a Pk 36.10:

- Sentido Ascendente: carril medio y lento, banquina externa y sobrehanchos de ramas de ingreso y egreso.

RN N°7 – Pk 26.25 a Pk 30.20:

- Sentido Descendente: todos los carriles, banquina interna y externa, y sobrehanchos de ramas de ingreso y egreso.

RN N°7 – Pk 24.78 a Pk 25.60:

- Sentido Ascendente: todos los carriles, banquina interna y externa, y sobreanchos de ramas de ingreso y egreso.
- Sentido Descendente: todos los carriles, banquina interna y externa, y sobreanchos de ramas de ingreso y egreso.

RN N°7 – Playones de Peaje Troncal Ituzaingó

Dichas actuaciones incluyen la ejecución de diversas tareas, según se detallan a continuación:

1. Fresado de la capa de rodamiento y base asfáltica,
2. Texturizado de la superficie de rodamiento ,
3. Bacheo de calzada existente,
4. Provisión y colocación de mezcla asfáltica tipo D20 AM3 de espesor variable,
5. Provisión y colocación de CA tipo F-10 de 3 cm de espesor,
6. Señalización Horizontal por pulverización.
7. Señalización Horizontal por extrusión.

La **OBRA** se contrata por el **SISTEMA DE AJUSTE ALZADO**.

Las cantidades estimadas de obra a ejecutar son:

Fresado	17.000 t
Texturizado	13.000 m²
Provisión y Colocación de Concreto Asfáltico D-20	1.400 t
Provisión y Colocación de Microconcreto Asfáltico F-10	13.000 t
Señalización Horizontal.	8.000 m²

La **OBRA** tiene un Plazo de Ejecución de **90 (noventa) días** a partir de la firma del **ACTA DE INICIO** de los Trabajos, tal como indica el artículo **7.- Plazo de la Ejecución de los trabajos del PBCP**, con los correspondientes plazos parciales fijados en dicho artículo.

El pago de las certificaciones mensuales se encontrará a cargo de la CONCESIONARIA.